



## Interés legislativo en reproducción asistida

En la semana previa se llevó a cabo un evento de corte académico-informativo en la sede del Congreso de la Unión, llamado Diálogos parlamentarios. ¿Cómo mejorar el modelo de la reproducción asistida en México?, en el que hubo exposiciones diversas, desde médicos con dedicación a la bioética, como es mi caso, hasta científicos galardonados, expertos en reproducción asistida, juristas expertos e incluso algunos ministros de culto; todos con la voluntad puesta en sacar adelante una propuesta incluyente, centrada, sensata, actual, y especialmente apoyada en la ciencia para regular la reproducción asistida. Desde luego para que algo así ocurra es indispensable que exista voluntad política de algunos legisladores que participaron y moderaron las diversas mesas de diálogo, lideradas por quien ha hecho enormes esfuerzos desde hace mucho tiempo para conseguir una legislación adecuada, la diputada **Olga Sánchez Cordero**.

Como lo he manifestado en múltiples ocasiones en este espacio, a lo largo de muchos años, ha sido un tema dejado en el abandono, y ahora es muy probable que, por primera vez, México pueda contar con una legislación moderna que les brinde protección a todos y todas las involucradas en el asunto: la recién nacida, la mujer que gesta en su vientre al producto de la concepción, la persona que dona gametos, el personal médico y paramédico indispensable en estos menesteres y la sociedad en general.

Personalmente me ha tocado participar en muchos intentos para legislar o intentar emitir alguna norma oficial mexicana, e invariablemente todos esos intentos habían naufragado porque ninguna persona legisladora se había puesto la camiseta para sacar adelante una iniciativa en este campo. Resulta a todas luces que es un tema que incomoda a personas involucradas o cercanas a la Iglesia católica, que normalmente tiende a sancionar o prohibir cualquier avance científico en reproducción por considerar que están involucrados valores sagrados, desde su punto de vista. El problema es que, a lo largo de muchos años, habían boicoteado la articulación de una ley adecuada a los tiempos que corren y el efecto de carecer de legislación es un atentado a los derechos humanos del enorme grupo de personas que cité unos renglones arriba y pone en riesgo muchas personas o facilita que sean víctimas de engañadores profesionales.

Alguien dijo en el evento (en el que nos brindaron café a todas y todos los asistentes y ponentes) que en caso de que prospere la iniciativa de la diputada **Sánchez Cordero**, cambiaría su café por algo más fuerte. Yo me sumo a la iniciativa, también, de celebrar con un buen mezcal.

Estamos a la espera de los procesos legislativos y a la seguramente terrible respuesta de los grupos conservadores.